

RESOLUCIÓN
Nº 1226/96



EXPEDIENTE Nº 18.625/96
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
ME. 1461

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, y consultado el Acuerdo,

SE RESUELVE:

Hacer saber que el Tribunal no encuentra reparos en que se haga entrega en nombre de dicha Cámara una placa conmemorativa en los actos celebratorios del Centésimo Aniversario de la Base Naval de Puerto Belgrano.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO